



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

### BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-020-2025

#### INFORMANDO A USUARIOS NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

La Dirección General de Aduanas, comunica al sector importador, exportador, funcionarios, empleados y público en general, que se tiene habilitado nuevos canales de comunicación para que puedan presentar denuncias de soborno y otras conductas indebidas de los empleados de la DGA, así como consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones.

Los canales habilitados para la presentación de denuncias son los siguientes:

- ✓ Correo electrónico: [denuncias.dga@aduana.gob.sv](mailto:denuncias.dga@aduana.gob.sv)
- ✓ Teléfono: Llamadas y WhatsApp 7073-8780
- ✓ Código QR (ver imagen).
- ✓ Buzones ubicados en las aduanas del país.

Los canales habilitados para realizar consultas, presentar quejas, sugerencias y felicitaciones son los siguientes:

- ✓ Call Center: 2244-5182.
- ✓ WhatsApp: 7073-8768
- ✓ Código QR (ver imagen).
- ✓ Correo electrónico: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)
- ✓ Buzones ubicados en las aduanas del país.

Así mismo, se ha habilitado un buzón virtual con el mismo propósito a través de código QR el cual se proporciona para que pueda ser escaneado en su aparato móvil y remitir su caso de forma oportuna:



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador Instagram: aduanas\_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Presentación de aviso o denuncias de soborno y otras conductas indebidas, quejas sugerencias y felicitaciones



Los canales habilitados contribuyen a mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta la Dirección General de Aduanas a los usuarios a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales a fin de llegar a la mayor cantidad de usuarios en todo el país.

El presente documento deja sin efecto el Boletín Informativo No. DGA-002-2023 de fecha 3 de febrero de 2023.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 09 de junio de 2025



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador Instagram: aduanas\_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

SDJ/SDFC



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador Instagram: aduanas\_sv



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN